



## Preinscripción y matriculación

### Preinscripción

Cualquier titulado superior puede acceder al Máster en Geofísica y Meteorología, si bien los **Graduados en Ciencias** (Física, Biología, Geología, Matemáticas, Química, Ciencias Ambientales) y los **Ingenieros** (Electrónica, Caminos, Telecomunicaciones, Montes, Agrónomos, Informática, Minas, etc) presentan la formación más adecuada para su seguimiento.

La normativa reguladora de los estudios de Máster en la UGR puede descargarse en este enlace. En el siguiente enlace puede descargarse la **Normativa reguladora de los estudios de Máster en la UGR**.

La **información completa sobre los trámites administrativos** para alumnos de Máster está disponible en la web de la Escuela Internacional de Posgrado.

El proceso de admisión en un Máster comienza con la presentación de una **solicitud de preinscripción**. La preinscripción se realiza online y está centralizada en una plataforma informática habilitada por la Junta de Andalucía en la web del Distrito Único Andaluz.

El principal requisito para optar a la preinscripción es tener el Título de Graduado (o equivalente), o bien justificante de haber superado los créditos necesarios y haberlo solicitado.

Los **plazos de preinscripción** para el curso 2020-2021 son:

- Fase 1 (extranjeros): del 8 al 31 de enero de 2020
- Fase 2: del 15 de junio al 16 de julio de 2020
- Fase 3: del 30 de septiembre al 7 de octubre de 2020

El Máster oferta un total de **30 plazas** de nuevo ingreso. Las solicitudes recibidas se ordenan en base a los siguientes criterios:

- Expediente académico (70%)
- Adecuación de la formación al Máster (30%)

Una vez que se publiquen las listas de admisiones resultantes del proceso de preinscripción, se formalizará la matrícula en la **Universidad de Granada**.

Más información en la **web de la Escuela Internacional de Posgrado**.

## **Matriculación**

Una vez que se publiquen las listas de admisiones resultantes del proceso de preinscripción, se formalizará la matrícula en la **Universidad de Granada**.

El **precio del crédito ECTS** se fija por decreto de la Junta de Andalucía, y es el mismo para todas las universidades públicas andaluzas. Este decreto suele publicarse en julio para el curso siguiente.

Más información en la web de la Escuela Internacional de Posgrado:

- **Matrícula**
- **Manual de matrícula en Másteres Universitarios- Normativa / Procedimiento / Guía (PDF)**
- **Guía Resumida de automatrícula (PDF)**

## **Becas**

El **precio del crédito ECTS** se fija por decreto de la Junta de Andalucía, y es el mismo para todas las universidades públicas andaluzas. Este decreto suele publicarse en Julio para el curso siguiente.

Los estudiantes que cumplan los requisitos pertinentes pueden optar a distintas modalidades de **becas**. Hay convocatorias que cubren los gastos completos, o bien solo la matrícula, becas de colaboración, etc.

Más información:

- **Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR**
- **Ministerio de Educación, y Formación Profesional**